



Delante maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.**

de la Tropa que se hallare en esta Ciudad. avi de Luarca, como
de Recluta, para q. contengan, y castiguen a los Soldados q.
hubieren cometido tales exorsos, negandoles en caso necesario
la venta de los Desposos; y que a pedimento del Cav.º Comis.º

de Dha. Casa, o de Oficio, segun su ^{ua} fuere p.º mas a propo-
sito se haga justificacion de todo lo ocurrido en el pres.º caso,
y en lo q. aq.ºcientem.º hubieren acauido, y con ella se haga

Representacion a S. M. por la Secretaria q.º correspondo; eo.

poniendo lo que parezca conducente sobre el asunto.

Viose Memorial del P. Atanasio Rivero, Pufeco de la
Congregacion de Sta. S. de la Asumpcion, hauiendo prevenido

las muchas miserias y necesidad q.º padecen los Pobres encarre-
lados, a los que contribuye esta Ciudad. para su remedio con alguna

limosna cada mes, ademas de otras que esta manifestando; Donde
que duplica, que para ayuda de los muchos gastos que se ofieren, se

vigne este Ayuntamiento. p.ºnguarle la q.º fuere suya agrado; Y ha

Vundolo oido = Acordo, que D.º Juan Montador, Mayordomo,
entregue a Dho. P.º sus mil mar.º para socorro de los expensa

dos Pobres, que se le asonarian en la Cuenta de gastos memoria

